



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA
SALA DE DECISION LABORAL FIJA No. 2

Cartagena, diecinueve (19) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)

Tipo de Proceso	ORDINARIO LABORAL
Radicado	13001310500720230001901
Demandante	RAQUEL LEONOR PAJARO DIAZ
Demandado	COLPENSIONES, COLFONDOS S.A. y PORVENIR S.A.
Llamada en garantía	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Magistrado Ponente	JOHNESSY DEL CARMEN LARA MANJARRES

De conformidad con el artículo 13 de la Ley 2213 de 2022, en armonía con lo dispuesto en los artículos 66 y 69 del CPTSS, admítase los recursos de apelación instaurados por los apoderados judiciales de las demandadas **PORVENIR S.A.** y **COLFONDOS S.A.**, así como el grado jurisdiccional de consulta a favor de **COLPENSIONES**, contra la sentencia de calenda nueve (09) de abril de dos mil veinticuatro (2024), proferida por el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Cartagena, al interior del proceso Ordinario Laboral de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHNESSY DEL CARMEN LARA MANJARRÉS
Magistrada Ponente